

SEGUIMIENTO ÉBOLA

Todos somos conscientes de que la alerta es mucho mejor compañera que el miedo. Que la seguridad al 100% no existe y que el primer caso de ébola en España se ha producido en personal sanitario que atendió a un enfermo por dicho virus, y no por contagio de ningún pasajero de compañía aérea alguna.

En todo caso, con la calma que debe gobernar a todos los que estamos implicados, SITCPLA solicita con carácter inmediato que, además de participar en cuantos plenos de la Comisión de Seguridad y Prevención Laboral se puedan celebrar -ordinarios y extraordinarios- asista y/o participe de la información y/o toma de decisiones del gabinete de crisis que Iberia tenga constituido, en tanto en cuanto la alerta se mantenga en este nivel.

Desde hace más de quince años, la hoy llamada Gerencia de Seguridad y Salud Laboral de IB, dispensa, permite, en múltiples actas de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral, la utilización de guantes desechables a bordo en una serie de supuestos: en ellas se habla de discontinuidad en la piel, vías de infección tales como quemaduras, pequeñas heridas, rash cutáneos, abrasiones...

Todos estos factores de riesgo son reconocibles a criterio del propio TCP para que se proteja, en caso de excepción.

Y, sin que cunda el pánico, además de que todos sabemos mejor o peor hasta dónde nos protegen unos guantes, en SITCPLA comprendemos que estos momentos no están siendo calificables de "ordinarios". Con sentido común, y una buena dosis de serenidad todos podemos hacer un esfuerzo en pro de la mayor asepsia posible.

SEGUIMIENTO ADECUACIÓN EN CORTO RADIO

Del mismo modo que los procedimientos de servicio a bordo en Largo Radio han tenido que ser modificados en innumerables ocasiones, (así como la implantación, en 2003, del SBP), en Corto Radio podemos decir que va ocurriendo lo mismo:

Desde que la DSB introdujo las nuevas normas de adecuación de las cabinas (sí, para que nuestro Corto Radio sobreviva en propio, en la IB matriz), ya ha recibido tres comunicaciones de SITCPLA insistiendo en que tales procedimientos son francamente mejorables.

Deben ganar en cuanto a reparto del trabajo, excepciones, atención inexcusable de solicitudes de limpieza extra hechas por el sobrecargo y especial atención a la ergonomía e higiene postural, de darse el caso de incidencias de este tipo.

Por ello, como ya hacen algunos afiliados, estamos pendientes de toda la información que nos podáis dar: Salud laboral, cumplimiento de requerimientos de limpieza del avión, etc. Al fin y al cabo, la Inspección de Trabajo está a 200 metros del NEO y si hay que denunciar, SITCPLA no especula ni amaga: denunciaremos, si procede, y punto.

2

GRUPO DE TRABAJO NUEVAS INCIDENCIAS

Desde SITCPLA insistimos a la Dirección de la compañía para que se vaya formando -ya- el grupo de trabajo que gestione un proyecto de eliminación de los meses de incidencias. Tal y como ya solicitamos en la negociación -desde hace años- y al estilo de como se está desarrollando con el colectivo de Pilotos. Aprovechando la experiencia que con ellos se inició en mayo de 2014. Al fin y al cabo, ninguna otra compañía del mundo tiene meses de incidencias completos, según manifiesta AESA desde siempre.

SITCPLA tiene su cuaderno de propuestas para la nueva figura y espera de los demás sindicatos y de la propia Dirección que el grupo de trabajo sea fructífero y eficaz. Eso sí, dedicándole todo el tiempo necesario, sin improvisar pero sin eternizarnos.

EL FALLIDO ERE VOLUNTARIO 187/2104 PARA 2016-2017

Nada ha cambiado en estas últimas semanas para hacernos pensar en un hipotético reenganche al ERE voluntario que STAVLA y UGT-Vuelo nos cercenaron el pasado 24 de julio, aprovechando el nuevo formato de mesa unitaria que la legislación establece para la negociación de los ERE, y despreciando la mayoría existente en el Comité de

Empresa de Vuelo. Los números son tercios y las cuentas salen a favor de la Prejubilación, en comparación con la Excedencia Especial. A pesar de estar alerta al mínimo gesto que pudiera decirnos que se vuelve a dar un clima de retomar ese ERE del que la Dirección de Iberia, STAVLA y UGT-Vuelo nos privan, hoy no somos optimistas.

Los compañeros nacidos en 1961 y 1962 no podrán solicitar acogerse a tal figura.

Ni ellos ni el resto del colectivo podremos acogernos a la Recolocación Diferida ni a la Novación de Contrato.

En Tierra, como la responsable de UGT-Vuelo sí suscribió, sí podrán acogerse. Los Pilotos, también.

(Los Eres son herramientas que nos permiten, tanto a las empresas como a sus trabajadores, tener alternativas de drenaje de plantilla: pactadas, como el ERE en vigor. Por mucho que las cosas se pusieran feas con la epidemia africana -por poner un ejemplo actual-, en 2014 y 2015, los TCP tenemos dicha herramienta -prejubilaciones, recolocación diferida y novación de contrato -. Si hubiese alguna contingencia que afectase en 2016, gracias al capricho de algunas frívolas representantes, tendríamos más dificultades que menos...).

3

REAPERTURA DE LA SEDE DE SITCPLA EN T4-NET

Con el proceso de integración de los delegados expulsados fraudulentamente de CTA en SITCPLA, podemos aunar mayores esfuerzos. Delegados y afiliados nos podemos encontrar en la sede los martes y jueves laborables, en horario de 09:00-15:00, desde el próximo mes de diciembre. El número de teléfono es 913 189 165.

(A pesar de que no se puede tener sede en el SAT, intentamos estar lo más cercanos posibles mientras hacemos nuestro trabajo diario de atención al afiliado, tanto en la sede central, como en el teléfono de emergencias, en festivos).

NUEVOS MENÚS DE TRIPULACIÓN

El pasado 2.10.2014, nos fueron presentadas las nuevas rotaciones de menús de tripulaciones. Se ha intentado recoger todas las sugerencias enviadas (hacemos muy bien en sugerir, para quejarnos con razón cuando los menús no nos parecen apropiados).

Presentaron, con los chefs, junto a los bromatólogos y nutricionistas de IB, un total de 31 menús para los siguientes doce meses, a iniciarse desde el 15.04.15.

Han intentado potenciar el sabor, algo de lo que manifestaban haber tomado nota, tras las sugerencias acumuladas.

Como novedad, presentaron una alternativa a la segunda comida (lo que llamamos “merienda”), para que sea un snack fuerte en lugar de un menú completo.

Agradecemos esta propuesta al catering. Lamentablemente, todos los sindicatos de TCP tuvimos que desdecir a la representante del sindicato de los “auxiliares” (que se erigió, sin pudor, en “nutricionista espontánea” y a la que los médicos tuvieron que poner en su sitio, para variar...) quien aceptaba tal cambio, allí, in situ, sin más debate o consulta...

Tal extremo se debatirá en el primer pleno del CEV, aunque el resto de los sindicatos casi podemos asegurar que declinaremos tal oferta de cambio.

Seguiremos informando.

4

Recibid un cordial saludo,
Sección Sindical SITCPLA – Iberia

EN SITCPLA HACEMOS HONOR A LAS SIGLAS TCP
Las únicas de nuestra profesión